



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de Agosto - de 2003.-


Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Disponer que el oficial de servicio, contratado, señor Patricio Mario HAMELAU cuya prórroga de contrato fuera autorizado por Resolución N° 718/03 de fecha 20 de mayo ppdo. pase a depender de la Dirección General de Seguridad, continuando con sus servicios en la Vocalía del Dr. López.-

2°) Hacer saber a esa dirección que al vencimiento del contrato vigente deberá solicitar la prórroga del mismo.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION